

Bogotá, D.C., 27 julio 2017

Señores:

Nombre de la Empresa: CENTRO COLOMBO AMERICANO
Dirección de correspondencia: Calle 19 # 2º 49
Teléfono de contacto: 3347640 ext 1242
Correo electrónico: examns@colombobogota.edu.co

Nombre de la Empresa: INTERNATIONAL HOUSE BOGOTÁ
Dirección de correspondencia: Calle 10 # 4 09
Teléfono de contacto: 3364747
Correo electrónico: info@ihbogota.com

Nombre de la Empresa: EDISTRIBUTION SAS
Dirección de correspondencia: Cra. 7c #126a21
Teléfono de contacto: 312 4470775
Correo electrónico: ploaiza@edistribution.co

Nombre de la Empresa: BRITISH COUNCIL
Dirección de correspondencia: Carrera 9 No. 76 - 49
Teléfono de contacto: 310 2451402
Correo electrónico: jamie@bogotabusinessenglish.com

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN Contratar Instituto de inglés autorizado para realizar examen que certifique nivel B2 del idioma inglés, de acuerdo a lo establecido en el marco común europeo, hasta a 100 guías de turismo

Reciba un cordial saludo,

El Fondo Nacional de Turismo, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el Fondo, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3, se convoca a presentar cotización a las personas naturales y/o jurídicas para: **Contratar Instituto de inglés autorizado para realizar examen que certifique nivel B2 del idioma inglés, de acuerdo a lo establecido en el marco común europeo, hasta a 100 guías de turismo**

➤ **Características Técnicas de la Cotización**

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

1. Actividades a desarrollar:

Nota: Los guías de turismo que realizarán los exámenes están ubicados en las ciudades de Cartagena y Santa Marta.

- a) Realizar examen que certifique nivel B2 del idioma inglés, de acuerdo a lo establecido en el marco común europeo, hasta a 100 guías de turismo
- b) Entregar resultado de cada examen, hasta a 100 guías de turismo, que especifique si se certifica o no en el nivel B2 del idioma inglés, de acuerdo a lo establecido en el marco común europeo.

2. Productos o entregables:

- a) Entregar resultado de cada examen, hasta a 100 guías de turismo, que especifique si se certifica o no en el nivel B2 del idioma inglés, de acuerdo a lo establecido en el marco común europeo.
- b) Informe final con los resultados de cada uno de los hasta 100 exámenes realizados a los guías de turismo

3. Tiempo de ejecución

Un (01) mes

4. Garantías que se exigirán.

N/A

5. Forma de pago.

- a) Se realizará un único pago total (100%), posterior a la entrega del Informe final con los resultados de cada uno de los hasta 100 exámenes realizados a los guías de turismo

Nota: El proponente deberá tener en cuenta que para realizar su propuesta económica, la misma deberá venir desglosada, indicando el valor del examen de forma individual, pues el pago se realizará de acuerdo con el número de exámenes realizados, que es hasta 100.

6. Lugar de ejecución.

Los guías de turismo que realizarán los exámenes están ubicados en las ciudades de Cartagena y Santa Marta.

7. Presupuesto estimado por FONTUR

El presupuesto estimado por FONTUR es hasta por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (**\$34'610,000**) IVA incluido

➤ **Justificación**

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, evidencia la importancia de que los guías de turismo que se desempeñen en recorridos con pasajeros de cruceros implementen y certifiquen en la Norma Técnica Sectorial de cruceros, por lo cual se requiere de manera prioritaria desarrollar este proyecto denominado "Apoyo a Guías de Turismo en la implementación de la NTSGT010"; el proceso de implementación se realizará hasta a 100 guías de turismo que se inscriban y sean seleccionados.

La necesidad de convocar el presente proceso de comparación de cotizaciones, surge debido a que es requisito de la NTS GT010 cumplir con el examen de conocimiento del idioma inglés (Nivel mínimo: B2 de acuerdo a lo establecido en marco común Europeo), por lo que se apoyará a los guías con esta actividad como parte del proceso de implementación de la norma.

➤ **Documentos a aportar:**

Con su cotización deberán aportarse los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES	PERSONA JURÍDICA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el cotizante. 2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%. 3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecedes de la Policía Nacional. 6. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el representante legal. 2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecedes de la Policía Nacional. 6. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización).

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de los cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionara a aquella que cumpliendo lo anterior presente el menor valor; en caso de presentarse empate, se acudirá al desempate en el mecanismo de sorteo por balotas.

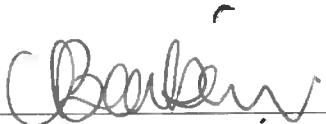
Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas en la oficina de correspondencia de FIDUCOLDEX vocera y administradora del P.A FONTUR en la siguiente Dirección: Calle 28 N° 13A -

24 Edificio Museo del Parque Piso 6° Bogotá D.C, presentadas **hasta las 4:00 p.m. del día viernes 04 de agosto de 2017**, a nombre de **PAULA ANDREA GÓMEZ RIVERA**

El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link: [http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL DE CONTRATACION 2 016.pdf](http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL_DE_CONTRATACION_2_016.pdf); cualquier inquietud se puede comunicar al correo pgomez@fontur.com.co, o al teléfono: 6166044 ext. 180.

Finalmente, se informa que la cotización que se presente, no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,



BEATRIZ HELENA PÉREZ ROSAS

Gerente de Competitividad y Apoyo a las Regiones

Realizó: Paula Andrea Gómez